

ACTA #9.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #9.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ARELY MADRID TOVILLA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Cuatro minutos del día DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Arely Madrid Tovilla, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Margot de los Santos Lara, Diputado Harvey Gutiérrez Álvarez, Diputado Javín Guzmán Vilchis, Diputada Elsa López López, y Diputado Víctor Ortiz del Carpio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2012.-----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES: **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VIA DONACION, LA CASA HABITACIÓN UBICADA EN EL LOTE 99, MANZANA 4, DE LA CATORCE AVENIDA NORTE PONIENTE Y QUINTA CALLE PONIENTE NORTE SIN NUMERÓ, DEL FRACCIONAMIENTO "NUEVO MIRADOR", DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.**

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, EL PREDIO UBICADO EN LA 1ª. AVENIDA SUR PONIENTE SIN NÚMERO, ENTRE 4ª. Y 5ª. CALLE PONIENTE DE LA CIUDAD DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS; A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN CHIAPAS.-----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA COMPRAVENTA, EL PREDIO DENOMINADO “LOMA LARGA”, UBICADO EN EL KILOMETRO 5.5 DE LA CARRETERA TUXTLA GUTIÉRREZ – LA ANGOSTURA, DEL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, A FAVOR DE “PROPIEDADES SANTA JOSEFINA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESARROLLO URBANO INTEGRAL SUSTENTABLE (DUIS).-----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA SIGUIENTE:-----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR DE INSTITUCIONES PRIVADAS DEL SECTOR EDUCATIVO QUE SE ESTABLEZCAN EN LA ENTIDAD, QUE GENEREN EMPLEOS Y FOMENTEN LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, AL QUE SE DENOMINARÁ “FIDEICOMISO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHIAPAS.”-----

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CAMBIAR DE ADSCRIPCIÓN AL CIUDADANO LEDIN MÉNDEZ NUCAMENDI SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN III MEZCALAPA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN V ALTOS TSOTSIL-TSELTAL; ASÍ COMO LA TERNA PARA DESIGNAR AL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN III MEZCALAPA.-----

5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTICULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS

LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA... SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR DE INSTITUCIONES PRIVADAS DEL SECTOR EDUCATIVO QUE SE ESTABLEZCAN EN LA ENTIDAD, QUE GENEREN EMPLEOS Y FOMENTEN LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, AL QUE SE DENOMINARÁ “FIDEICOMISO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHIAPAS”... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”. Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CAMBIAR DE ADSCRIPCIÓN AL CIUDADANO LEDIN MÉNDEZ NUCAMENDI SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN III MEZCALAPA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN V ALTOS TSOTSIL-TSELTA; ASÍ COMO LA TERNA PARA DESIGNAR AL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN III MEZCALAPA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA,

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

“HONORABLE ASAMBLEA... SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTICULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”. La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- En ese momento la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HA INSCRITO EL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA “QUE SE CONDECORE CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE DON BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LE RECUERDA AL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO PREVIO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta; compañeras, compañeros; el pasado jueves 07 del año y mes que transcurre, hice uso de la tribuna para referirme a los compañeros que en diferentes trincheras tienen la enorme responsabilidad de contribuir de manera responsable y permanente al fortalecimiento de el derecho a la información a través de la libertad de expresión que se ejerce en nuestra entidad chiapaneca. En mi discurso hice referencias al personaje más distinguido de nuestra entidad el que lo destaca su valor intelectual, su compromiso ideológico y sus virtudes y valores libertarios, que lo hacen un mexicano por demás ilustre, me estoy refiriendo a don Belisario Domínguez Palencia, quien con su ejemplo dio muestra de la importancia de la palabra e importancia de hacerla valer, a pesar incluso; de su propia existencia.

La cofradía de cobardes encabezados por Victoriano Huerta jamás imaginaron la consecuencia de tan infame acto, las instituciones de la patria y el pueblo de México reconocen y aquilatan el legado de don Belisario Domínguez Palencia, al extremo que en la estructura orgánica en el Senado de la Republica existe un Instituto de Investigaciones Legislativas y una Comisión con su nombre. En el recinto oficial del Senado de la Republica se rinde homenaje al ínclito chiapaneco y hace entrega de la medalla que lleva su nombre, a las mujeres y hombres que

con su trayectoria y valor han hecho importantes aportaciones a nuestra democracia; de igual manera una de las fechas más notables en la agenda política de este Poder Legislativo es sin lugar a dudas la entrega de la medalla Belisario Domínguez Palencia. Por lo que a pesar de haberse reconocido su labor altruista y su legado, como amplio y de gran valía para nuestro País enorgulleciendo a todos los chiapanecos, puesto que es parte de la historia de nuestro Estado, a través del decreto 005, quedo inscrito, inscribir con letras doradas en el Salón de Sesiones de este Congreso del Estado su nombre de don Belisario Domínguez, mismo que resulta ser muy merecido y justo, en virtud de ser una persona que ha aportado grandemente a la construcción de Chiapas y el México que todos anhelamos, cierto es que dicho decreto en su párrafo cuarto describe claramente el nombre de tan distinguido chiapaneco, refiriéndose de donde es originario, así como de quienes son sus padres, más sin embargo, en los resultandos del referido Decreto, únicamente estatuyen a condecorar en letras doradas en este Salón de Sesiones del Congreso de Chiapas, el nombre de don Belisario Domínguez, siendo esto incompleto, puesto que el nombre completo es don Belisario Domínguez Palencia, por lo consiguiente es necesario enmendar el error establecido en este Decreto 005, por el que se condecora correctamente en letras de oro el nombre completo en el estrado de donde estamos la mesa directiva Belisario Domínguez Palencia; porque todos los que están en nuestros muros, todos tienen los apellidos de su mamá y nuestro ilustre chiapaneco le falta el apellido de su mamá, solicito pues que el presente acuerdo se tome por obvia y especial resolución. Es cuanto Diputada Presidenta.-----

Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: SE LE SOLICITA A LA ASAMBLEA SU VOTO, A PETICIÓN DEL DIPUTADO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN...PERDÓN, HAY ALGUNAS COSAS AQUÍ, PERO NADA MAS VOY A PREGUNTARLE A LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES SI SE CONSIDERA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN E IRÍAMOS AL TRAMITE, PORQUE NO LO PODEMOS DEJAR ASÍ O EL DIPUTADO RETIRA EL VOTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PORQUE ESTO SI TIENE QUE ENCUADRARSE PERFECTAMENTE BIEN.- Hizo uso de la palabra el Diputado Carlos Enrique Avendaño Nagaya, dijo: Si se turna a la Comisión, que quede para este jueves, no lo van a postergar a que ya termine el 30 de septiembre.- La Diputada Presidenta expreso: RETÍRALA Y SE SIGUE EL PROCEDIMIENTO.- El Diputado Nagaya dijo: Yo creo que los procedimientos están en la ley orgánica del partido, del Congreso perdón y por eso es que lo estoy pidiendo por obvia resolución, porque es el ilustre mayor que tenemos, pero también esta perdón, no me di cuenta y reconozco mi error de la persona también de don Fray Matías de Cordova y Ordoñez.- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE RETIRO DE OBVIA RESOLUCIÓN DEL DIPUTADO AVENDAÑO NAGAYA, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA QUE SE REVISE Y SE DE CONTINUACIÓN AL TRAMITE, GRACIAS DIPUTADO.- Seguidamente la Diputada Presidenta agrego: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA

PRÓXIMA SESIÓN”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó:
 “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA
 SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
 ANTERIOR. -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA
 SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE
 ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN
 DIPUTADA PRESIDENTA”.- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: “NO
 HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE
 SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y
 CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
 JUEVES 14 DE JUNIO DE 2012 A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA
 PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTINUEVE
 MINUTOS”. (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA

ARELY MADRID TOVILLA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES

JLRR/SEC/MAO.